

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018, SIENDO LAS 09 HORAS CON 33 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Recepción de la Administración del pozo de la Laguna.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea y estando presentes 13 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión, se somete a votación y se aprueba con 13 votos a favor.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL POZO DE LA LAGUNA.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que quede en el acuerdo que por falta de información no se aprueba y que el comité entregue información de los adeudos y el status del pozo.

Regidor Miguel Jiménez: Pregunta que si se va aprobar la recepción del pozo.

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que el punto dice en su caso aprobación por lo que se puede o no aprobar, en este caso indica que no se aprueba por no tener la información suficiente y en su caso citar al comité del pozo para que entreguen la información.

Acuerdo: Por el momento no se aprueba debido a la falta de información contable y necesaria para el análisis de la recepción del pozo de la Laguna; se espera del comité la información necesaria. Con 13 votos a favor queda aprobado el acuerdo del número tres del orden del día.

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profra. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la centésima vigésima sesión extraordinaria siendo las 09 horas con 45 minutos del día 31 del mes de mayo del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

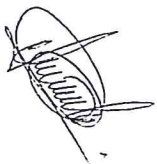
ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Raúl Olivera Rodríguez
Regidor



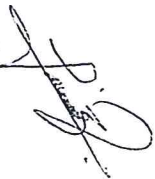
C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora



C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora



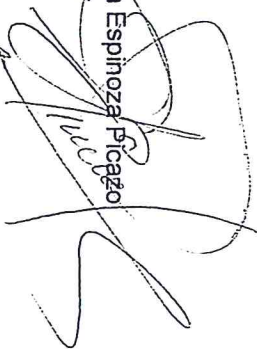
C. Marahí Cortés Cabrera
Regidora



C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor



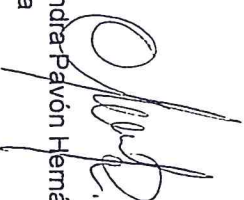
C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor



C. Efrén Espinoza Picazo
Regidor



C. Salvador Arce Anaya
Regidor



C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora



C. Víctor Pérez González
Regidor



C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor